

PROSEGUR CASH, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

22 de febrero de 2022

El Consejo de Administración de Prosegur Cash, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado convocar Junta General de Accionistas para su celebración el día **1 de junio de 2022 a las 13:00 horas** en primera convocatoria, y el día siguiente, 2 de junio de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del grupo de sociedades de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021.
- 3º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- 4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
- 5º Reelección de Don Christian Gut Revoredo como consejero ejecutivo de la Sociedad.
- 6º Reelección de Don José Antonio Lasanta Luri como consejero ejecutivo de la Sociedad.
- 7º Reelección de Don Antonio Rubio Merino como consejero dominical de la Sociedad.
- 8º Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2021.
- 9º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- 10º Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 22.844.200 acciones propias (1,5% del capital social). Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades para su ejecución.
- 11º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se informa de que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el día 1 de junio de 2022 a la hora señalada anteriormente.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas y el resto de la documentación legalmente exigibles se publicarán más adelante, en los términos y dentro de los plazos previstos en la ley.

* * *

Renata Mendaña Navarro
Secretario del Consejo de Administración